



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Modif. Fecha ex. Concurso Nodocente- ACAP

---

EX-2025-00590140- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3664/5B ACAP

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado los procesos para efectuar el llamado a Concurso cerrado interno, para cubrir el cargo especificado en el expediente de referencia.

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12;

Que el tribunal y la postulante fueron convocados para el día 18 de noviembre a fin de efectuar el examen de oposición por resolución RD-2025-1845-EUNC-DEC#FCQ y que el examen no puede efectuarse en la fecha indicada debido a la imposibilidad manifestada por uno de los miembros del tribunal.

Que se hace necesario dar continuidad al proceso.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Convocar al Jurado designado por resolución RD-2024-1845-EUNC-DEC#FCQ para su constitución y al veedor gremial para el día 26 de noviembre de 2025 a las 9:00 horas y a las 10:00 horas del mismo día para la prueba de oposición que se desarrollará en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

MLF/ adf /alv

